



PROVINCIA DE BUENOS AIRES HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo y al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires para que informe en forma escrita y urgente a esta Honorable Cámara sobre distintos aspectos relacionados con las medidas de prevención y patrullaje planificadas en el Barrio NICOLE, ubicado en la localidad de Virrey del Pino, partido de La Matanza. En particular:

- 1) ¿Qué medidas adoptaron luego del encuentro entre los vecinos del Barrio NICOLE y el subcomisario de la Comisaría ubicada en el kilómetro 35 de Virrey del Pino, donde solicitaron mayor presencia policial, cámaras de seguridad y un puesto de vigilancia fijo?
- 2) ¿Cuáles son los delitos más comunes denunciados por los vecinos y cuáles son las medidas planificadas para evitarlos?
- 3) Informe la cantidad de personal policial destinado a la Comisaría de la zona, la cantidad de móviles policiales y recursos destinados a la seguridad del barrio.
- 4) Indique si tienen carencias de efectivos, de móviles policiales, de equipos de comunicación y/u de otros elementos para garantizar la seguridad del barrio.
- 5) ¿Cuentan con estadísticas sobre el aumento de los robos en los últimos meses?
- 6) Indique todo aquello que considere pertinente.

MARIALANDA SAMISEZ Diputado Provincial H.C. Diputados de la Pola, Bs. As.





PROVINCIA DE BUENOS AIRES HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Fundamentos

El presente proyecto de solicitud de informes tiene como objetivo requerirle información veraz y pertinente al ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires sobre las acciones preventivas y de patrullaje que tiene planificadas en el Barrio Nicole, ubicado en la localidad de Virrey del Pino, partido de La Matanza.

El Barrio Nicole es el lugar urbanizado más septentrional de Virrey del Pino y se encuentra en una zona semi-rural. Nació en 1997 como un asentamiento irregular formado por familias provenientes de Lanús y de Ciudad Evita. Hacia el norte, el barrio limita con el predio del CEAMSE de González Catán.

En los últimos meses, el barrio, llamado así porque no contaba al momento de su creación con colectivos ni colegio (NICOLE: Ni COLEctivo, Ni COLEgio) fue objeto de números ilícitos. Por tal motivo, los vecinos organizaron una reunión para pedir presencia policial en la zona.

En un segundo encuentro, los vecinos contaron con la presencia de efectivos de la Comisaría ubicada en el kilómetro 35 de la Ruta Nacional N°3 de Virrey del Pino; entre ellos, asistieron el subcomisario y el jefe de calle. Durante la reunión, según afirman los vecinos, los efectivos policiales se comprometieron a colaborar con la seguridad del barrio.

Según algunos de los habitantes del lugar, se les solicitó a las autoridades policiales que vigilen el barrio entre las 23 y las 7:30 horas, dado que son los horarios más peligrosos.

Los estudiantes que concurren a la Escuela Primaria No. 210 y a la Escuela Técnica No. 13 son los más perjudicados por los robos, situación que motivó la reunión entre los vecinos.

Dado que, hasta el momento, la Provincia no le cumplió lo prometido a los vecinos decidieron realizar un nuevo petitorio exigiendo mayor presencia policial en el barrio. En el mismo, exigen a las autoridades correspondientes una red de cámaras de seguridad, un puesto de vigilancia fijo y alarmas comunitarias.

Por todo lo expuesto, y como diputada provincial, exijo al ministerio de Seguridad de la Provincia que responda este proyecto de solicitud de informes.

Diputaga Provincial H.C. Diputagas do la Pcia. Bs. As.